

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo a la señora juez que el curador ad-litem de los demandados solicitó el día de ayer aplazamiento de la audiencia prevista para hoy a las 9:00 a.m. (#22 expediente digital). Sírvase proveer.

Armenia Quindío, 15 de septiembre de 2022

LIDIA YANETH CHAVARRO PACHECO

Auxiliar Judicial.

AUTO: : Interlocutorio

PROCESO : CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA

RADICADO : No. 630013110001 2021-00348-00

lycp.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia – Quindío.

Quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia que antecede y revisando la agenda del despacho, en procura de no dilatar en el tiempo la realización de la audiencia, se reprograma la audiencia prevista en el día de hoy para realizarla el próximo **tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 a.m.**

NOTÍFQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 16-09-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA